



México D.F., a 15 de julio de 2013  
Comunicado No. 12

## **DIPLOMÁTICOS RECIBEN ASESORÍA PARA BRINDAR ASISTENCIA A SUS CONNACIONALES SOMETIDOS A PROCESOS JUDICIALES EN MÉXICO**

- *Representantes consulares Latinoamericanos sostuvieron una primera visita al Instituto Federal de Defensoría Pública.*
- *La reunión obedece a los compromisos del ministro presidente de la SCJN y el CJF, Juan N. Silva Meza, con el Grupo Consular Latinoamericano acreditado en México.*

Representantes consulares de Centro y Sudamérica recibieron el apoyo y asesoría necesarios para brindar la asistencia que requieren sus connacionales que se encuentran sujetos a procesos judiciales en México.

Como parte de los compromisos adquiridos por el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), Juan N. Silva Meza, con el Grupo Consular Latinoamericano acreditado en nuestro país, los representantes diplomáticos fueron recibidos en el Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP), a fin de atender los requerimientos normativos que caracterizan a las garantías judiciales a una defensa adecuada y al debido proceso.

Durante su visita, el director general del IFDP, Mario Torres López, en representación del ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), Juan Silva Meza, les explicó asimismo el funcionamiento del Poder Judicial de la Federación (PJF), así como la forma en que opera el sistema jurídico mexicano, y las diferencias que hay entre el Código Penal Federal y los estatales.

Destacó que esta primera sesión de trabajo con los diplomáticos de América Latina, fue de primer nivel no por el hecho de realizarse en las instalaciones del Instituto Federal de la Defensoría Pública, sino porque establece un mecanismo muy apropiado para la defensa de los derechos humanos de los migrantes centro y sudamericanos, que cruzan por nuestro país en busca de ingresar a Estados Unidos.

Asistieron a esta junta 28 funcionarios consulares en representación de Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay, a quienes se les informó que personal del IFDP lleva la defensa penal de 435 migrantes de diversos países.



El pasado 3 de julio de 2013, el Ministro en su calidad de presidente del CJF, frente al Grupo Consular Latinoamericano acreditado en México, llegó a acuerdos que se asentaron en la circular 1/2013, la cual les hizo llegar a los jueces y magistrados federales del país, que contiene los estándares mínimos en materia de procesos judiciales, que involucran a personas migrantes.

El ministro Juan Silva Meza les explicó a los impartidores de justicia que “la preocupación expresada por las señoras y señores cónsules latinoamericanos a esta Presidencia, busca fortalecer el derecho a la asistencia consular de sus connacionales sometidos a procesos judiciales en México.

Por lo que hace al encuentro en el IFDP, los aspectos más importantes que se trataron fueron sobre los delitos de orden federal y los de orden local, así como las autoridades que intervienen en unos y otros. Los representantes consulares recibieron material que permita la consulta de las legislaciones federal y estatal. A detalle, se les orientó acerca de la facultad de atracción del Ministerio Público de la Federación respecto de delitos del fuero común.

Torres López dijo que esta primera reunión ha permitido a los países asistentes conocer cuántos de sus ciudadanos enfrentan cargos ante la justicia federal y son patrocinados por defensores públicos federales, ante qué órgano jurisdiccional, qué delito se les atribuye, cuál es su estatus jurídico y en dónde se encuentran reclusos.

Además les informó que el IFDP lleva la representación, a través de defensores públicos federales, con la finalidad de facilitar la asistencia consular y explicó a los representantes diplomáticos los servicios que gratuitamente otorga el Instituto en las áreas de defensa penal y de asesoría jurídica.

“El día 21 de junio el Ministro Presidente estableció un compromiso de comunicación y orientación permanente con los Consulados de Latinoamérica, por medio del Instituto Federal de Defensoría Pública, con la finalidad de que cuenten con elementos que les permitan desarrollar adecuadamente la asistencia consular”, enfatizó el director general del IFDP.

Las sesiones de trabajo entre el IFDP y el Grupo Consular Latinoamericano acreditado en México continuarán de manera periódica, en las que les seguirán explicando a grandes rasgos la estructura del sistema jurídico mexicano.